

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adjudicación de los puestos funcionales convocados en proceso selectivo para proveer, mediante libre designación, puestos funcionales vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, convocado por resolución de 8 de octubre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer (B.O.C.M. de 10 de enero de 2006),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas y de acuerdo con lo establecido en el apartado noveno de la Resolución de fecha 8 de octubre de 2025 (BOCM de 28 de octubre de 2025), por la que se convoca proceso selectivo para proveer, mediante libre designación, puestos funcionales vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, que figuraban en el Anexo I de dicha Resolución, resuelve:

Primero.- Adjudicar, en régimen de convocatoria interna, los puestos funcionales contenidos en el **Anexo I** de esta Resolución.

Segundo.- Dichas **adjudicaciones tendrán efectos administrativos y retributivos desde el día siguiente a su publicación en el BOCM**. En cuanto al régimen jurídico aplicable, se estará a las prescripciones contenidas en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 10 de diciembre de 2025.- EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM 68, de 21 de marzo), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Resolución de 13 de mayo de 2025 de la Gerente de la UCM, BOUC 16, de 20 de mayo), Felipe Martínez López.

ANEXO I

| ADJUDICACIÓN DE PUESTOS CONVOCATORIA EN RÉGIMEN INTERNO | | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-------|---|-----------|
| PUESTO ADJUDICADO | | | | DATOS DEL ADJUDICATARIO/A | |
| CÓD. PUESTO | PUESTO | JORNADA | NIVEL | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| UNIDAD DE CONTROL Y SEGURIDAD | | | | | |
| L019.108 | DIRECTOR SEGURIDAD UCM | Partida Disponibilidad horaria | 17 | SANZ HERRERO, ÓSCAR | ***0572** |
| UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS Y OBRAS | | | | | |
| L020.12 | JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS | Partida Disponibilidad horaria | 21 | LETÓN CARRASCO, ANTONIO JOSÉ | ***1452** |
| L020.13 | COORDINADOR EQUIPO DE OBRAS | Partida Disponibilidad horaria | 17 | PAZ LÓPEZ, FERNANDO | ***7859** |
| FACULTAD DE MATEMÁTICAS | | | | | |
| L137.1 | COORDINADOR DE RECURSOS INFORMÁTICOS | Partida Disponibilidad horaria | 11 | CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER | ***7052** |
| FACULTAD DE DERECHO | | | | | |
| L151.1 | COORDINADOR SERVICIOS GENERALES | Partida Disponibilidad horaria | 8 | TARTALO MARTÍNEZ, MARIO | ***2443** |